

Acta No. 087

En la población de Yahuallica, Municipio de Yahuallica de González Gallo, Jalisco, Estado de Jalisco, siendo las 12:15 horas del día jueves 14 de agosto de 2014, reunidos en el salón de sesiones de Palacio Municipal los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Arq. Israel García Ponce y Carlos Yair Anguiano Lozada. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios y Síndico respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

ORDEN DEL DÍA:

- A) Lista de asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debida aprobación la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015.
- D) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A) El Síndico Municipal, toma la lista de asistencia, contando con la totalidad de los ediles.

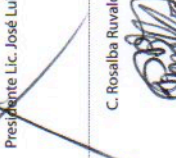
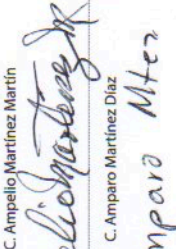
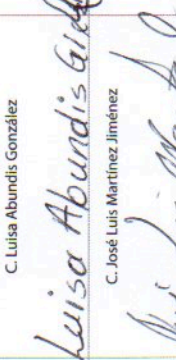
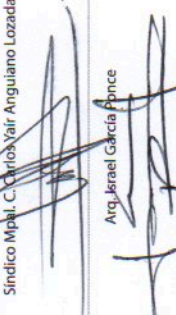
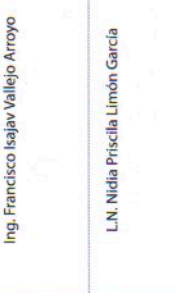
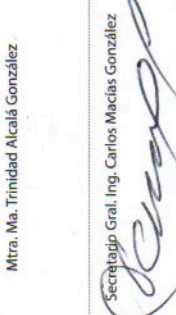
PUNTO B) continuación el Síndico Municipal informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentra la totalidad de los regidores lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debida aprobación la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

-El Presidente Municipal pide al Pleno del Ayuntamiento autorización para que ingrese a la sala de sesiones el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo, para que despeje las dudas que surjan al respecto. Moción que es aprobada por unanimidad.

A continuación explica el Contador que con las modificaciones que se tienen consideradas se espera un ingreso de \$III'237,788.00 (once millones doscientos treinta y siete mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.). En los Derechos, Productos y Aprovechamientos hay un incremento del 7% general, buscando restar un poco la inflación y que repercute en las arcas del municipio. Se amplían las formas de pago como tarjetas de crédito, efectivo, cheques, transferencias, etc., para tener una mayor capacidad recaudatoria y estar acorde a los tiempos actuales. Que se deja una sola tarifa para los locales comerciales del mercado municipal, tomando la máxima e incrementando un 7% diferenciando los del interior y exterior del mismo. Así mismo en lo que respecta a las licencias de giros, (venta de alcohol) se deja una sola tarifa tomando como referencia la máxima y está teniendo un incremento del 12% con base a los criterios de la corte, para no violentar el principio de equidad y proporcionalidad.

-Una vez que fueron explicadas las modificaciones a la Ley de Ingresos, el Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad que se turne a un análisis más detallado, por lo que se deja abierta la sesión

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez C. Ampelio Martínez Martín C. Luisa Abundis González Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	C. Rosalba Rubalcava García C. Amparo Martínez Díaz C. José Luis Martínez Jiménez Arq. Israel García Ponce L.N. Nidia Priscila Limón García Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González	     
--	---	---

hasta nuevo aviso. Siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos, el C. Presidente Municipal deja pendiente y abierta hasta nuevo aviso la presente sesión extraordinaria, y válida la decisión tomada por el Pleno del ayuntamiento.

-Siendo las 13:06 trece horas con seis minutos del viernes 22 veintidós de agosto del año 2014 dos mil catorce, encontrándose presentes los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Arq. Israel García Ponce y Carlos Yair Anguiano Lozada, y con la inasistencia de la regidora L.N. Nidia Priscila Limón García, se da continuidad a la sesión extraordinaria de ayuntamiento.

-Enseguida el C. Presidente Municipal hace uso de la voz para pedirles a los Regidores que después de hicieron el análisis minucioso de la propuesta de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, expresen sus interrogantes y sugerencias al respecto.

-A continuación el Arq. Israel García Ponce sugiere que en el apartado de Derechos Productos y Aprovechamientos sea considerada la media del 3.5% y no del 7% como es la propuesta; que los locales comerciales del Mercado Municipal se proyecte un aumento en la media del 3.5% y no del 7% como es la propuesta. Así mismo en las licencias de giros, (venta de alcohol) se aplique la media del 6% y no del 12% como es la propuesta.

-La Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González sugiriere que en la sección cuarta artículo 43 se omita el pago para el ejercicio fiscal 2015, en la fracción II para el cobro de lotes en uso temporal por cinco años, y la fracción III para el pago de mantenimiento en los cementerios municipales, pero que siga apareciendo dicho concepto; sumándose a la propuesta de la Regidora, el Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo.

El Síndico Municipal somete a votación la presente iniciativa, con el resultado de 10 votos a favor en lo general y en lo particular, de la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal y el voto en contra del Regidor Arq. Israel García Ponce quien emite su voto en ese sentido a razón de la propuesta que expone en el desglose de la iniciativa.

PUNTO D) Siendo las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos el C. Presidente Municipal clausura la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Rubalcava García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Sindico Municipal, C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	L.N. Nidia Priscila Limón García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González